

## **La IEE, un informe que evita riesgos importantes**

**El Informe de Evaluación de los Edificios es un documento enfocado a acreditar la situación en la que se encuentran los edificios, pero va mucho más allá de ser meramente informativo**

El IEE (Informe de Evaluación de los Edificios) viene a sustituir a la antigua ITE (Inspección Técnica de Edificios) como documento acreditativo de la situación de un inmueble, identificando y evaluando su conservación, accesibilidad universal y certificación energética, principalmente. José Félix Fernández Rodríguez, como especialista en ITE en Palma de Mallorca al cargo de la empresa Reformas Fernández, afirma que una de las ventajas de esta nueva modalidad es que no se basa únicamente en un procedimiento informativo, sino que también sirve para “evitar riesgos”.

Son muchos los motivos que podrían llegar a explicar esta afirmación de Fernández Rodríguez. El primero de todos tiene que ver con el parque de viviendas de España, bastante envejecido y con un alto porcentaje de inmuebles construidos anteriormente a 1980. Esta fecha resulta importante, ya que supone la primera normativa de eficiencia energética.

Las viviendas previas a 1980 fueron construidas “en su mayoría sin ningún tipo de aislamiento térmico” en sus fachadas o cubiertas, apuntan desde Reformas Fernández. Por lo tanto, estos edificios padecen de mayores pérdidas energéticas, lo que implica una consecuente “subida de las facturas de calefacción y refrigeración”. Sin olvidar que también suele ser bastante más usual que aparezcan toda clase de inconvenientes con humedades.

Los cambios en la normativa en este campo, endureciendo notablemente las exigencias, han provocado un cambio en la mentalidad de los constructores, edificando inmuebles mucho más cercanos a las normas europeas en este sentido.

Sin embargo, la ciudadanía todavía no cuenta con esa mentalidad de preocuparse por un edificio. La IEE, que sustituye a la antigua ITE, es un documento que está encaminado a evaluar e identificar cualquier problema que pudiera existir en un inmueble. “Se trata de una especie de ITV para edificios”, afirma José Félix Fernández Rodríguez, especialista en ITE en Palma de Mallorca como responsable de Reformas Fernández.

Así, aunque su función principal puede ser la de informar, también ha de ser entendida como una herramienta para “evitar riesgos y daños físicos” tanto para los habitantes del inmueble como para las personas que se encuentren en su entorno, pudiendo llegar a prevenir intervenciones o rehabilitaciones más costosas en un futuro, fomentando también las mejoras de accesibilidad y eficiencia energética.

### **Datos de contacto:**

Ruben

Nota de prensa publicada en: [Palma de Mallorca](#)

Categorías: [Interiorismo Arquitectura](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>